



## COMUNICADO

Economía, Hacienda y Fondos de la UE

[www.malaga.eu](http://www.malaga.eu)

### **El Ayuntamiento y la Asociación profesional de técnicos tributarios y asesores fiscales de Andalucía establecen una alianza en gestión tributaria local**

- Se encuadra en las acciones de mejora de la calidad de los servicios que prestan ambas instituciones a la ciudadanía y para el impulso de la tramitación electrónica y la simplificación administrativa

**Málaga, 11 de diciembre de 2024.**- El Ayuntamiento de Málaga, a través del organismo autónomo de Gestión Tributaria (Gestrisam), y la Asociación Profesional de Técnicos Tributarios y Asesores Fiscales de Andalucía (APTTA) han establecido un convenio de colaboración con el objetivo de facilitar la gestión y los trámites a la ciudadanía en lo relativo a tributos municipales.

El acuerdo ha sido presentado hoy por el concejal delegado de Economía, Hacienda y Fondos de la UE, Carlos Conde, y la presidenta de la APTTA de Andalucía, Alicia Luna. Este convenio entre ambas entidades se enmarca en las acciones que se desarrollan para continuar con la simplificación de la tramitación de los expedientes y fomentar la agilidad en los servicios ofrecidos a la ciudadanía, especialmente a través de la tramitación electrónica.

En particular, se establece un cauce de colaboración en relación a diferentes tributos, particularmente y, por su trascendencia más generalizada, en relación al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM), Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) y al Impuesto sobre el Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (IIVTNU).

Asimismo, el convenio contempla la impartición por el personal de Gestrisam de cursos y seminarios dirigidos a los profesionales de la APTTA, así como la celebración de conferencias conjuntas a fin de coordinar actuaciones y analizar criterios de cara a la aplicación del sistema tributario local.

La aplicación de las medidas que se contemplan en el convenio no supondrá ningún gasto ni coste económico para ninguna de las dos instituciones, que disponen de los elementos materiales y humanos necesarios y suficientes para su adecuada implantación.

1/1

